



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

03 DIC 2007.

VISTO:

El Expediente N° 62.246/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Retórica y emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Alba Claudia ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074 – Parte III, Capítulo 1 – Art. 5º;

QUE mediante Nota N° 676/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales avala la presentación del proyecto mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Retórica y emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Alba Claudia ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

POR ELLO:

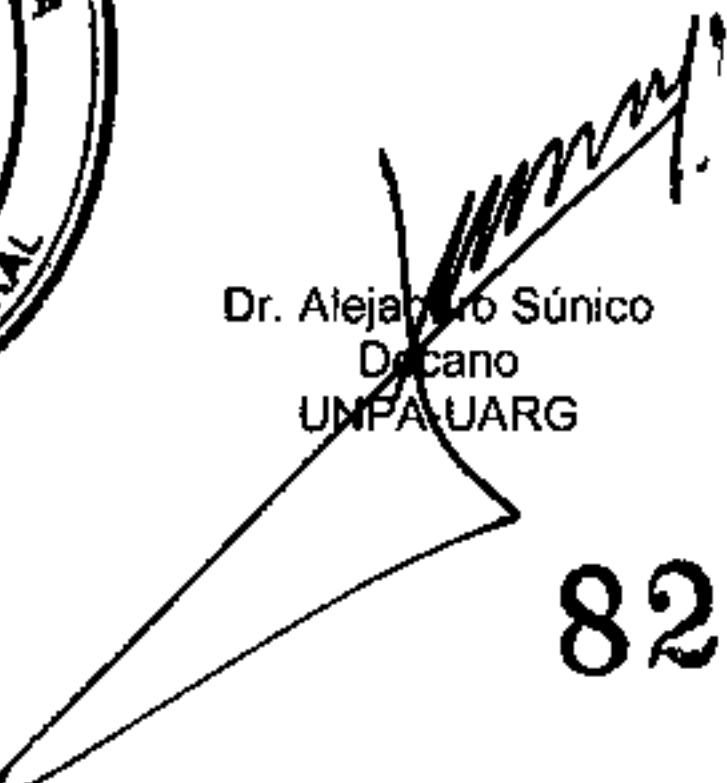
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Retórica y emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Alba Claudia ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su conocimiento y posterior envío a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratamiento.-

  
Amelia Rodríguez  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

829